

OLEODUCTOS DEL VALLE S.A.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

- **Memoria**
- **Informe de los Auditores Independientes**
- **Estados financieros al 31 de diciembre de 2025, presentados en forma comparativa:**

Descripción	Página
Información jurídica	1
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024	2
Estado del resultado y del otro resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024	3
Estado de cambios en el patrimonio por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024	4-5
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024	6
Notas a los estados financieros al y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 e información comparativa.	7-55

- **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

Memoria

(Información no cubierta por el informe de los Auditores independientes)

Contenido

I. Situación y contexto de la Sociedad

II. Consideraciones generales

III. Información operativa y financiera

IV. Política de dividendos

V. Gestión de la sociedad y sistema de control interno

VI. Cuestiones ambientales

VII. Perspectivas

Anexo I. Reporte sobre el cumplimiento del código de gobierno societario

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y los Estados financieros adjuntos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo con lo indicado en la Nota 1 a los estados financieros, el objeto de Oleoductos del Valle S.A. (la "Sociedad", "Compañía" u "Oldelval") es el de llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el transporte de hidrocarburos, comprendiendo enunciativamente la carga, descarga, almacenamiento, manipuleo de hidrocarburos, entre otros, y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad que resulte necesaria para la consecución de su objeto. La actividad principal de la Sociedad es la de llevar a cabo las tareas de explotación de los oleoductos que forman parte de la Concesión de Transporte de Oldelval, que posibilita la evacuación del petróleo producido en la Cuenca Neuquina (incluye las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro y La Pampa) hasta las localidades de Puesto Hernández para abastecer la refinería ubicada en el Complejo Industrial Luján de Cuyo ("CILC") y eventualmente realizar exportaciones a Chile. También a Puerto Rosales, principal punto de descarga del oleoducto troncal Allen – Puerto Rosales, que está ubicado en Puerto Rosales, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina y cuyos principales destinatarios son las refinerías instaladas en la Provincia de Buenos Aires y los mercados de exportación y finalmente a la "Refinería Elicabe" conectada con un oleoducto de derivación con punto de descarga en "Puerto Galván" operada por Trafigura Argentina S.A., que ofrece una vía adicional de evacuación hacia el Atlántico a través su terminal de almacenamiento y exportación.

I. Situación y contexto de la Sociedad

Desde hace algunos años, las proyecciones de producción de la Cuenca Neuquina ya anticipaban un incremento sostenido. En función de esas perspectivas, Oldelval llevó adelante un plan de inversiones orientado a ampliar la capacidad de transporte en todo el sistema, con el objetivo de asegurar la evacuación de los hidrocarburos líquidos de la Cuenca. Este ritmo de inversiones se mantuvo vigente durante el ejercicio, acompañando el crecimiento proyectado para los próximos años.

En función de ello, el 15 de marzo de 2025 se completó la puesta a disposición del volumen total del Proyecto Duplicar Plus, una inversión que consistió en una obra de ampliación, que incluye el tendido de 525 km de caños a lo largo de tres provincias: Río Negro, La Pampa y Buenos Aires, la repotenciación de cuatro estaciones de bombeo, la construcción de dos tanques de almacenamiento y el cambio de traza en el tramo comprendido entre la estación de bombeo de Salitral y el punto de descarga de Puerto Rosales. Este proyecto requirió de una inversión total de U\$S 1.406,9 millones. Adicionó 50.000 m3/día elevando el volumen del tramo Allen-Puerto Rosales a 86.000 m3/día.

La Sociedad financió el mencionado proyecto en un 79% a través de la solicitud de pagos parciales del servicio de transporte en firme a los cargadores que adquirieron dicha capacidad de transporte a través de contratos bajo la modalidad de "ship or pay" firmados durante diciembre 2022, y en un 21% a través de financiación externa por medio de emisión de obligaciones negociables, pagarés bursátiles y mutuos, entre otros instrumentos financieros.

En este sentido, se obtuvo financiamiento de los cargadores para el proyecto Duplicar Plus por un total de dólares estadounidenses ("U\$S") 1.111 millones, de los cuales U\$S 273 millones fueron solicitados durante el año 2023, U\$S 687 millones durante 2024 y U\$S 151 millones durante 2025 a través de veintidós desembolsos. En lo que respecta a la financiación externa, durante el año 2023 se realizaron emisiones de obligaciones negociables ("ON") por un total de U\$S 224,4 millones. Las ON clase I y clase III fueron emitidas a una tasa nominal anual del 0% y las ON clase II a tasa nominal anual del 1% y tasa efectiva nominal anual del 0% ya que el valor nominal estuvo bajo la par. Durante el año 2024 se realizaron emisiones de obligaciones negociables por un total de U\$S 75 millones a una tasa nominal del 3% y tasa efectiva nominal anual del 0% ya que el valor nominal estuvo bajo la par. Durante el mes de agosto 2024 se colocaron dos bloques de pagarés bursátiles por un total de U\$S 65 millones con un plazo de vencimiento de 18 meses a una tasa nominal anual del 0%. En lo que respecta al año 2025 se realizaron dos emisiones por un total de U\$S 200,5 millones, la ON clase V fue emitida a una tasa nominal anual de 7,89% y la ON clase VI con una tasa nominal anual del 7,5%.

El 8 de octubre de 2025 se puso en marcha del Oleoducto de Derivación, un oleoducto con capacidad nominal de 24.000 m3/día, desde la progresiva 577 de la línea 1 del tramo Allen-Puerto Rosales hacia la refinería Doctor Ricardo Elicabe, por el cual durante el año 2024 Oldelval y Trafigura Argentina S.A. habían firmado un memorando de entendimiento para la construcción de este. Dicho proyecto requirió una inversión de U\$S 37,3 millones y se financió a través de pagos parciales del servicio de transporte en firme.

El 25 de marzo de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó la ejecución del proyecto "Duplicar Norte", cuyo objetivo es ampliar la capacidad de transporte de crudo en el tramo Puesto Hernández – Allen, incrementándola en 35.000 m3/día. La inversión estimada asciende a U\$S 382 millones. Se prevé la puesta en marcha temprana para enero de

2027, con finalización en marzo del mismo año. Oldelval desarrolló la propuesta de contratos de transporte en firme de hidrocarburos líquidos con los productores, bajo la modalidad *ship or pay* (cargue o pague). Durante el mes de junio de 2025, se recibió la aceptación de los clientes respecto de la oferta presentada por Oldelval para la prestación de dicho servicio de transporte en firme. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, Oldelval ha asumido compromisos que aún no han sido devengados por U\$S 208,4 millones con proveedores.

Principales hitos del año 2025

- En marzo de 2025 se puso a disposición la totalidad del volumen de Duplicar Plus, la obra de infraestructura privada más relevante de los últimos 20 años en Argentina. Este proyecto representó un cambio sustancial en nuestra filosofía operativa, incorporando un 25% más de ducto y ampliando en un 80% nuestra infraestructura.
- En junio de 2025, la Secretaría de Energía de la Nación aprobó la tarifa máxima aplicable a cargadores del sistema regulado de transporte de Oldelval para el período 2025–2029, en el marco del esquema de Open Access.
- En junio de 2025 se finalizó, luego de tres meses de trabajo, la Reversión del tramo Destilería Plaza Huincul–Challaco. Con ello dimos respuesta a una necesidad específica de nuestros clientes, reafirmando nuestro compromiso con la eficiencia y la capacidad de adaptación frente a los desafíos del sector.
- El 4 de julio la Compañía anunció formalmente el inicio del proyecto Duplicar Norte, tras la firma de contratos con las principales operadoras del norte de la Cuenca Neuquina. Este proyecto constituye un paso decisivo para ampliar la capacidad de evacuación de petróleo desde la región hacia Allen.
- El 4 de noviembre se inauguró el nuevo Oleoducto de Derivación hacia la Refinería Doctor Ricardo Elicabe, reforzando el compromiso con una cuenca integrada y eficiente en la evacuación de crudo hacia el Atlántico.
- El 29 de noviembre se registró un récord histórico de transporte, alcanzando los 88.967 m³/día con destino a Puerto Rosales.
- Durante el 2025, se presentó por segundo año consecutivo, nuestro Informe de Sustentabilidad bajo estándares internacionales Global Reporting Initiative y fuimos seleccionados como finalistas en los XVI Premios Corresponsables en la categoría “Mejor Informe de Sostenibilidad de Organizaciones Grandes”.
- En el mes de junio de 2025, la Compañía colocó Obligaciones Negociables por un monto equivalente a U\$S 85 millones destinado a la financiación del proyecto Duplicar Plus. Mientras que en diciembre se concretó con éxito otra colocación por un monto equivalente a U\$S 115,5 millones para financiar compromisos del ejercicio 2026.
- Se alcanzó un índice de satisfacción de clientes del 96%, el mismo se determina a través de la encuesta de satisfacción de clientes la cual realiza un tercero independiente (CIO Investigaciones), en dicha encuesta se evalúan factores como la atención del personal, el transporte, las normas y los recursos, y el tiempo de respuesta e información.
- En Great Place To Work, la Compañía escaló del puesto 25 (2024) al 18 (2025) en la categoría de 251 a 1.000 colaboradores.
- En “Empresas que Cuidan”, se avanzó del puesto 11 (2024) al 5 (2025).
- Oldelval mantiene vigentes sus 5 normas certificadas; Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001), Sistemas de Gestión Medioambiental (ISO 14001), Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001), Sistemas de Gestión de la Energía (ISO 50001) y Sistema de Gestión de Seguridad Vial (ISO 39001).
- Se construyeron nuevas naves de mantenimiento con tecnología de última generación para satisfacer necesidades actuales y futuras de la compañía.

- Se realizaron mejoras edilicias en distintos puntos de la traza. En Río Colorado remodelamos los talleres y se crearon nuevas oficinas, en Sede Central se continuaron con las ampliaciones y renovamos por completo la estación de bombeo Challacó.
- Se avanzó en la optimización de los sistemas de protección contra incendios en Puesto Hernández y Allen, incorporando mayor capacidad hidráulica y equipamiento crítico actualizado.
- En noviembre se inauguró un nuevo almacén en la estación de bombeo Allen compuesta por tres naves destinadas al almacenamiento de distintos materiales que brindan soporte a nuestra operación. Incorporamos un puente grúa, un manipulador y tecnología para digitalizar los procesos.
- A lo largo de 2025, se ejecutaron campañas de evaluación de geoamenazas y la implementación de sistemas de protección catódica, orientadas a mitigar riesgos y fortalecer la integridad y confiabilidad de ductos.
- Durante el año, se realizaron 565 intervenciones de reparación de ducto e inspeccionamos 930,2 km de cañería con tecnología de vanguardia.
- En transformación digital e Inteligencia Artificial ("IA"), se avanzó en la adopción de Microsoft Copilot, alcanzando una tasa de adopción del 60% y más de 1.900 horas de asistencia de IA.
- En aplicaciones y desarrollos, se ejecutó una actualización integral del sistema comercial ECO y se implementó una plataforma DevOps (seguridad, trazabilidad y control del ciclo de vida). Se actualizó la versión de SAP HANA.
- En comunicaciones y seguridad electrónica, se puso en marcha y operó la fibra óptica en Zona Este, optimizando contratos de telecomunicaciones (ahorro anual U\$S 360.000). Se implementó Starlink en la flota; se completó la segregación física de redes IT y OT en toda la traza. En Seguridad Electrónica, se finalizó el despliegue de cámaras integradas al Centro Operativo de Seguridad, con monitoreo centralizado en vivo de más de 400 cámaras.
- Se finalizó el Plan Director de Seguridad Informática, que define el roadmap trianual alineado a estándares internacionales.

II. Consideraciones generales

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

A continuación, se detalla la composición accionaria de la Sociedad:

	Clase	% de tenencia
YPF S.A.	B	30,00%
YPF S.A.	A	7,00%
Pluspetrol Cuenca Neuquina S.R.L.	A	21,00%
Chevron Argentina S.R.L.	A	14,00%
Pan American Energy Ibérica, S.L.	A	11,90%
Pluspetrol S.A.	A	11,90%
Tecpetrol S.A.	A	2,10%
Pampa Energía S.A.	A	2,10%
		100,00%

III. Información operativa y financiera

Volumen transportado y producción de la cuenca

Durante el presente ejercicio el volumen total transportado en todo el sistema ascendió a un promedio de 70.644 m3/día (setenta mil seiscientos cuarenta y cuatro metros cúbicos por día), lo que representó un incremento del 26,5% más que el total transportado en el ejercicio 2024, gracias al aumento de la producción promedio de petróleo crudo de la cuenca neuquina en donde el promedio de producción del año 2025 fue de 93.112 m3/día (noventa y tres mil ciento doce metros cúbicos día) un 22% superior al del año 2024 que fue 76.094 m3/día (setenta y seis mil noventa y cuatro metros cúbicos día).

A continuación, se muestra el volumen en metros cúbicos por día promedio transportado por tramos de la Concesión de Transporte de Oldelval para los ejercicios 2025 y 2024:

Transporte por tramo	2025 (m3/día)	2024 (m3/día)
Cerro Bayo – Puesto Hernández	3.434	6.339
Puesto Hernández – Medanito	4.840	-
Medanito – Allen	23.245	27.571
Challacó – Centenario	2.989	2.048
Centenario – Allen	12.388	12.565
Centenario – Challacó	1.071	2.525
Challacó – Complejo Industrial Plaza Huincul	1.092	2.051
Allen – Puerto Rosales	66.139	46.962
Total transportado	70.644	55.826

Síntesis de la Estructura Patrimonial, de Resultados y de Generación y Aplicación de Fondos (en millones de pesos)

Estado de situación financiera	31/12/2025	31/12/2024
Activo corriente	367.081	161.426
Activo no corriente	2.654.756	1.682.315
Total del activo	3.021.837	1.843.741
Pasivo corriente	542.784	251.033
Pasivo no corriente	2.078.887	1.399.150
Total del pasivo	2.621.671	1.650.183
Patrimonio neto	400.166	193.558
Total	3.021.837	1.843.741

Estados del resultado y del otro resultado integral	2025	2024
Ganancia operativa (Ganancia bruta - gastos de administración y comercialización y otros ingresos y egresos, netos)	206.385	34.069
Resultados financieros, netos	(44.095)	1.639
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	162.290	35.708
Impuesto a las ganancias	(37.398)	(29.272)
Ganancia / (Pérdida) neta del ejercicio	124.892	6.436
Otro resultado integral del ejercicio - Diferencia por Conversión	99.570	50.215
Resultado integral total del ejercicio	224.462	56.651

Generación / (Aplicación) de fondos	2025	2024
Efectivo neto generado por las actividades operativas	402.933	803.772
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(493.611)	(840.372)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	222.347	74.558
Subtotal	131.669	37.958
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(10.188)	(5.220)
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	141.857	43.178
Subtotal	131.669	37.958

INDICE	31/12/2025	31/12/2024
a-Solvencia (Patrimonio/Pasivo total)	0,15	0,12
b-Liquidez corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	0,68	0,64
c-Razón de inmovilización de activos (Activo no corriente/Activo total)	0,88	0,91
d-Rentabilidad total (Resultado integral total del ejercicio/Patrimonio al cierre excluido el Resultado integral total del ejercicio)	1,28	0,41

La ganancia neta del ejercicio 2025 fue de \$ 124.892, lo que sumado al otro resultado integral del ejercicio que arrojó una ganancia de \$ 99.570, resulta en un resultado integral total del ejercicio de \$ 224.462.

Principales variaciones de los rubros patrimoniales

En el año 2025 se produjo un aumento en los rubros activos intangibles-concesión y propiedad, planta y equipo por las inversiones incurridas en el corriente ejercicio. Las más significativas están detalladas más adelante en "Principales inversiones del año".

Se creó el rubro inventarios, al cual se reclasificó desde el rubro activos intangibles-concesión la existencia final del inhibidor de fricción (polímero) y otros materiales asociados, dado que dicho insumo se utiliza en la actividad principal de la Sociedad, el transporte y no constituye un bien de uso.

El rubro otros créditos corrientes aumentó por el mayor devengamiento a realizar durante el año 2026 de los ingresos brutos correspondientes a los desembolsos recibidos en concepto de pago parcial del precio por parte de los clientes para la financiación de los proyectos de ampliación, que a diferencia del año 2025 dichas devoluciones impactaron a partir del mes de abril. También se incrementó por trabajos realizados por cuenta y orden de YPF S.A. en la obra de ingreso de Vaca Muerta Centro "VMOC" en Estación Bombeo Allen.

El rubro créditos fiscales corrientes disminuyó por el consumo del saldo a favor del impuesto al valor agregado a causa de una mayor facturación por el inicio de la facturación del volumen total de Duplicar Plus desde abril 2025, incremento en la tarifa del sistema regulado y facturación del ajuste del pago parcial del precio de Duplicar Plus.

El aumento del rubro créditos por servicios se incrementó por mayor volumen transportado, aumento de tipo de cambio y facturación de transporte bajo la modalidad ship or pay que creció por la disponibilidad escalonada de capacidad del proyecto Duplicar Plus que a diciembre de 2024 tenía habilitados 16.000 m3/día y que desde abril de 2025 se encontraban habilitados la totalidad de 50.000 m3/día. En noviembre se reconoció el ajuste correspondiente a la actualización del precio del sistema de transporte en firme que deben abonar los cargadores, de acuerdo con la incidencia de la variación del capex del Proyecto Duplicar Plus.

El incremento del rubro efectivo y equivalentes de efectivo y de inversiones en activos financieros respondió al saldo de fondos provenientes principalmente de la emisión de la ON clase VI por U\$S 115 millones para su aplicación a vencimientos de financiación de deuda adquirida por el proyecto Duplicar Plus, invertidos temporariamente en fondos comunes de inversión hasta su utilización en los primeros meses del año 2026.

En lo que respecta al pasivo no corriente se observó un incremento en el pasivo contractual producto del pago parcial del precio efectuado por los cargadores para la financiación del proyecto Duplicar Plus, el proyecto Derivación Refinería Doctor Ricardo Elicabe y el Proyecto Duplicar Norte, como así también contribuyó al incremento el aumento del tipo de cambio.

Respecto a préstamos financieros se expone la deuda por la emisión de obligaciones negociables con una tasa nominal de entre 0 y 7,89%. En 2025 se emitieron la ON clase V en junio por U\$S 85 millones y la ON clase VI en diciembre por U\$S 115,5 millones.

En el pasivo corriente, el impuesto a las ganancias a pagar disminuyó por un menor resultado corriente sujeto a impuesto en el ejercicio 2025, mientras que en 2024 dicho resultado se vio significativamente afectado por el impacto del ajuste por inflación impositivo.

El rubro otros impuestos a pagar se incrementó principalmente por IVA, que pasó a posición pagadora en los últimos meses de 2025, como consecuencia de mayor facturación por la actualización del precio del transporte en firme.

El aumento de préstamos financieros corrientes correspondió a ON clases I y IV y a pagarés bancarios con vencimiento dentro de los próximos 12 meses.

La disminución de cuentas por pagar se debió principalmente a la finalización de Duplicar Plus.

Los saldos de los créditos, las deudas y las operaciones realizadas durante el ejercicio con sociedades relacionadas de Oleoductos del Valle S.A., según el Art. 33 de la Ley 19.550, se encuentran detallados en la nota 28 a los estados financieros.

Asimismo, la Sociedad no posee activos fijos sobre los cuales existan gravámenes.

Principales inversiones del año

El plan de inversiones de 2025 contempló un conjunto de proyectos orientados a garantizar la confiabilidad operativa, la integridad de los ductos y la disponibilidad de los sistemas de bombeo y protección contra incendios.

Se destaca la campaña de inspección "ILI" (por sus siglas en inglés de "In-Line Inspection") con un plan de inspección basado en la norma API 1160 la cual considera el empleo de distintas tecnologías de herramientas para la detección de diferentes amenazas: MFL para defectos volumétricos (54,5 kilómetros), UTCD para defectos planos (336,6 kilómetros), GEO (caliper) para anomalías de geometría (296,6 kilómetros) y UTWT/MFL Ultra para defectos volumétricos (242,5 kilómetros).

Por otra parte, se efectuó el cambio de camisas a lo largo de los ductos de transporte con 565 intervenciones y se reforzó el sistema de protección catódica renovando cuatro sistemas de dispersores profundos con el fin de mantener los valores de inyección de corriente que requiere el sistema actualmente. Con esta obra, alcanzamos los potenciales de protección según el criterio NACE STD SPO 169 que aseguran la mitigación de los procesos de corrosión externa.

Se reemplazaron 15 kilómetros de ductos en el tramo Algarrobo-Salitral de los cuales 5 kilómetros se habían iniciado en el año anterior. Además, se realizó el abandono y retiro del ducto existente y se implementó la automatización de las válvulas de bloqueo. Se finalizó con la tercera etapa de red contra incendios en la estación de bombeo Allen.

Otro de los proyectos clave fue la instalación y automatización de cuatro válvulas de bloqueo, con sus respectivos actuadores, paneles y obras civiles asociadas.

En lo que respecta a la eficiencia de transporte, se realizaron trabajos de mantenimiento en las estaciones de bombeo Lago Pellegrini (turbo bomba Ruston TB 5000) y Algarrobo (sistema de control SGT 100).

En relación con el proyecto "Duplicar Plus" a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, se encuentran habilitados y operativos los 525 kilómetros de ducto.

Adicionalmente se finalizó con el proyecto "Derivación Refinería Doctor Ricardo Elicabe", obra que comprendió, los siguientes trabajos relevantes:

- Tendido de aproximadamente 11 kilómetros de oleoducto de 14" de diámetro hasta la Refinería Doctor Ricardo Elicabe.
- Instalación de trampas de lanzamiento y recepción de scrapers.
- Montaje de una Unidad Automática de Medición (UAM) previa al ingreso a la refinería.
- Montaje de tres válvulas de bloqueo y una válvula de cierre de emergencia.
- Ejecución de 73 cruces e interferencias, incluyendo cruces teledirigidos y cruces horizontales bajo rutas nacionales, canales y líneas ferroviarias.
- Obras complementarias de sostenimiento del sistema.

Con respecto al proyecto "Duplicar Norte", en diciembre se concretó la movilización de obra, el arribo de la tubería de línea y el inicio de las actividades en sitio en la provincia de Neuquén, habilitando el comienzo formal de los trabajos correspondientes al EPC ("Engineering, Procurement and Construction") del ducto. Se destacó la adjudicación del contrato EPC de ductos, la adjudicación para la adquisición de los caños de 24" y la emisión de la orden de compra de las válvulas principales, asegurando el suministro de uno de los materiales críticos del proyecto. Asimismo, se iniciaron los procesos de inspección, logística, seguridad y control de calidad asociados.

IV. Política de dividendos

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la declaración y pago de dividendos anuales, en la medida en que la distribución de utilidades cumpla con los requisitos de la Ley General de Sociedades, serán determinados por los accionistas en la asamblea anual ordinaria de accionistas. La Emisora no cuenta con ninguna restricción a la distribución de dividendos.

El 23 de octubre de 2025 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (Acta N.º 59), en la cual se aprobó por unanimidad la desafectación parcial de la reserva voluntaria por un monto de 17.854 millones de pesos. Asimismo, se dispuso la distribución de dichos fondos en concepto de dividendos entre los accionistas, de acuerdo con sus respectivas participaciones, el 11 de diciembre de 2025.

V. Gestión de la Sociedad y Sistema de control interno

Gestión de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2025, la composición de la estructura interna de la Sociedad era la siguiente:

Directorio:

Nombre y apellido	Cargo	Fecha de designación	Fecha de expiración del mandato
Miguel Gustavo Occhipinti	Director titular – Clase A Presidente	08/04/2025	30/04/2027
Daniel Gustavo Ciaffone	Director titular – Clase A Vicepresidente	08/04/2025	30/04/2027
Tomás Chevallier Boutell	Director titular – Clase A	08/04/2025	30/04/2027
José Manuel Velasco	Director titular – Clase A	08/04/2025	30/04/2027
Agustín Rebello	Director titular – Clase A	08/04/2025	30/04/2027
María Paz Viacava	Director titular – Clase B	08/04/2025	30/04/2027
Horacio Carbajal	Director titular – Clase B	08/04/2025	30/04/2027
Adrián Marcelo Burtnik	Director suplente – Clase A	08/04/2025	30/04/2027
María Beatriz Rodríguez Nicolini	Director suplente – Clase A	08/04/2025	30/04/2027
Martín José Sapello Bonfiglio	Director suplente – Clase A	08/04/2025	30/04/2027
Marina Laura Malfatti	Director suplente – Clase A	08/04/2025	30/04/2027
Xavier Jesús Ruiz	Director suplente – Clase A	08/04/2025	30/04/2027
Martín Gabriel González	Director suplente – Clase B	08/04/2025	30/04/2027
Walter Eliseo Barberis	Director suplente – Clase B	09/10/2025	30/04/2027

Órgano de Fiscalización:

Nombre y apellido	Cargo	Fecha de designación	Fecha de expiración del mandato
Fernando Lucio Brunelli	Síndico Titular – Clase A	08/04/2025	30/04/2027
Hernán Schiavelli	Síndico Titular – Clase A	08/04/2025	30/04/2027
Eduardo Alberto Baldi	Síndico Titular – Clase B	08/04/2025	30/04/2027
Cristian Ariel Galansky	Síndico Suplente – Clase A	08/04/2025	30/04/2027
Eduardo Alberto Costoya	Síndico Suplente – Clase A	08/04/2025	30/04/2027
Fabián Carlos Valle	Síndico Suplente – Clase B	08/04/2025	30/04/2027

Gerencia de primera línea:

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de designación
Ricardo Jorge Hösel	Gerente General	28/01/2022
Federico Guillermo Zarate Clemente	Gerente de Proyectos	01/01/2022
Luis Martin Castaño Calaf	Gerente de Administración y Finanzas	01/04/2022
Gastón Gader	Gerente de Operaciones	01/04/2022
Diego Alejandro Gomez	Gerente de Riesgos y Sustentabilidad	01/04/2022
Noelia Vanesa Carrasco	Gerente Comercial	27/09/2022
Gastón Washington Saade	Gerente de Abastecimiento	01/08/2024
María Paula Urquiza	Gerente de Gestión de Personas	01/08/2024
María Cecilia Sandi	Gerente de Legales y Compliance	01/06/2025

Informe sobre Código de Gobierno Societario – Resolución General N° 797/2019 de la CNV

En el Anexo I se incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General N° 797/2019 de la CNV.

VI. Cuestiones ambientales, y de seguridad y de salud de las personas

Política de Gestión Integrada

Oidelval, como Compañía referente en el transporte de hidrocarburo líquido, asume el compromiso y asigna recursos para asegurar la calidad de servicio que presta, proteger el ambiente, promover la mejora del desempeño energético y preservar la seguridad, la salud de su personal y de partes Interesadas.

Para ello, se compromete a:

- Considerar la calidad de servicio, el cuidado del ambiente, el desempeño energético, la seguridad y salud en el trabajo y la seguridad vial en el contexto de Oidelval como requisitos básicos inherentes a la realización de todas sus actividades, implantando un Sistema de Gestión Integral que asegure el cumplimiento de esta política y estableciendo responsabilidades, objetivos y metas estratégicos.
- Prevenir y minimizar la ocurrencia de accidentes, enfermedades en el trabajo, así como la generación de residuos, emisiones gaseosas y descargas al aire, suelo y agua. Asimismo, se compromete a contribuir de manera concreta y sustentable al cumplimiento de las normas de seguridad vial, minimizando la ocurrencia de siniestros, eliminando peligros, reduciendo la exposición al riesgo y su impacto ambiental asociado.
- Operar y mantener el sistema de oleoductos cumpliendo en tiempo y forma con la entrega del producto confiado al sistema de transporte de acuerdo con los procedimientos, haciendo uso racional de los recursos disponibles y evaluando alternativas que permitan reducir el consumo de energía de la organización fomentando la mejora del desempeño energético en los procesos e instalaciones, como así también a través de la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.
- Cumplir con toda la legislación y normativa aplicable, así como con otros requisitos a los que la Compañía adhiera.
- Promover y asegurar la participación de los contratistas y proveedores para alcanzar un desempeño de acuerdo con los criterios establecidos por la organización.
- Asegurar la capacitación, formación y entrenamiento del personal propio y contratistas, promoviendo su participación para la mejora de los procesos y gestionando el conocimiento de manera eficiente, como medio para el desarrollo de la sustentabilidad y competitividad de la organización.
- Identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos presentes y futuros relacionados con el ambiente, seguridad, salud y energía; asegurando la preparación para responder a situaciones de emergencias.
- Controlar la evolución del Sistema de Gestión Integral manteniendo una fluida comunicación interna y externa que permita detectar problemas, analizar inquietudes, contemplar y prever necesidades con el fin de mejorar el servicio de transporte.

- Fortalecer una cultura ética y transparente que, alineada con los valores institucionales, permita asegurar la sostenibilidad y generar relaciones de confianza con las partes interesadas.
- Asignar recursos para implantar esta política cumpliendo con los objetivos establecidos en el marco de la mejora continua de la eficacia del sistema, del ambiente, seguridad, salud y del desempeño energético.
- Evaluar el cumplimiento de esta mediante indicadores de gestión, revisarla de ser necesaria y mantenerla disponible para su difusión.

Principales indicadores de desempeño de la emisora en la materia

Índice de incidencia de derrames ("IID") 2025

Registra la relación entre el hidrocarburo líquido derramado y el volumen bombeado, a través de la siguiente fórmula:

$$\text{IID acumulado} = (\text{Volumen de petróleo derramado no recuperado} / \text{volumen bombeado}) \times 1.000.000$$

$$\text{IID 2025} = 0,019$$

En relación con el indicador, existieron dos derrames durante el año 2025 con pérdidas de crudo de 0,4 m3 y 0,04 m3 respectivamente.

Índice de frecuencia de derrames ("IFD") 2025

Expresa la relación de la cantidad de derrames por cada millón de metros cúbicos bombeados.

$$\text{IFD acumulado} = (\text{cantidad de derrames acumulados} \times 1.000.000) / \text{volumen bombeado}$$

$$\text{IF DIA 2025} = 0,08$$

En relación con el indicador anterior se toman los 2 derrames arriba mencionados

Accidentes Computables 2025

$$\text{IF AAP} = (\text{Accidentes de Alto Potencial} / \text{horas trabajadas}) \times 1.000.000.$$

$$\text{IF AAP 2025} = 0$$

$$\text{IG AP} = (\text{Cantidad de días perdidos} / \text{horas trabajadas}) \times 1.000.000.$$

No se produjeron eventos en el año. El resultado del indicador fue cero.

Accidentes vehiculares computables 2025

$$\text{IFAV} = (\text{Cantidad de accidentes vehiculares} / \text{kilómetros recorridos}) \times 1.000.000.$$

No se produjeron eventos vehiculares en el año. El resultado del indicador fue cero.

VII. Perspectivas

En forma consistente con el plan estratégico planteado por los accionistas y el Directorio, la Gerencia General continúa trabajando con el firme objetivo de seguir acompañando el crecimiento de la cuenca neuquina. En este sentido, el Directorio de la Sociedad aprobó el día 25 de marzo de 2025 la ejecución de la obra de ampliación del Proyecto Duplicar Norte en el tramo Puesto Hernández – Allen y el 28 de octubre de 2025 la ejecución de la obra Duplicar Extendido que permitirá adicionar capacidad en el tramo Allen-Puerto Rosales, elevando el volumen transportado de 86.000 m3/día a 104.400 m3/día en el año 2026.

Con un fuerte foco en la integridad, se proyecta la realización de 1.040 intervenciones durante el año 2026.

Se prevé así mismo un conjunto de inversiones que permitirán continuar con el plan de actualización y modernización de las instalaciones de transporte: dentro del rubro integridad de instalaciones, se avanzará con el reemplazo de 8 km

de cañería de 14" que para el tramo entre las estaciones de bombeo Río Colorado y Algarrobo, asimismo, se continuará con la ejecución de la última etapa por 2 km de cambio de ducto en el tramo Algarrobo-Salitril y se iniciará el cambio de traza para el tramo entre las estaciones de bombeo Centenario y Allen. Se destaca la campaña de inspección ILI con un plan de inspección basado en la norma API 1160 la cual considera el empleo de distintas tecnologías de herramientas para la detección de diferentes amenazas: UTWT/MFL Ultra (9 corridas) para defectos volumétricos, UTCD (8 corridas) para defectos planos y GEO (13 corridas) para anomalías de geometría.

Para fortalecer la eficiencia del transporte, se prevé el reemplazo de la turbina de potencia en la estación de bombeo Algarrobo. Asimismo, se avanzará con la compra y montaje de un sistema de control de turbina SGT 100 y TB 5000 para las estaciones de bombeo de Allen y Pichi Mahuida.

Un objetivo importante a lograr con la SEN es la obtención de la autorización de transporte de hidrocarburos líquidos y sus derivados, que comprende la concesión de transporte original y las ampliaciones de capacidad resultantes de los nuevos proyectos de ampliación.

Asimismo, se procurará la adhesión del proyecto Duplicar Norte al Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones ("RIGI"), con el fin de acceder a beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios durante el primer trimestre del año 2026.

La Gerencia y el Directorio reafirman y mantienen el compromiso que adopta de forma activa la seguridad, la salud de las personas y la integridad de las instalaciones, condicionando todo el funcionamiento de la organización a este principio.

Por último, el Directorio desea agradecer a los clientes, proveedores y, en forma muy especial, al personal de la Sociedad que hicieron posible todo lo realizado. Asimismo, agradece a los Señores Accionistas, por la confianza depositada a lo largo del ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2026.

El Directorio